



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 27 de septiembre de 2013

EXP-EXA: 8275/2009

RESCD-EXA: 541/2013

VISTO:

La RESCD-EXA N° 648/09 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad aceptó la inscripción de la Lic. Mirta Adriana Ovejero en la carrera de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

El lamentable deceso de la Lic. Mirta Adriana Ovejero.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 11/09/2013)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumna de la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, a la Lic. Mirta Adriana Ovejero.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Dr. Miguel Ángel Condorí (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento de Física, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa